



CÓRDOBA, 19 SEP 2019

EXP. REF. 0045251/2019

VISTO:

El pedido realizado por el profesional para desarrollar la Adscripción a la docencia en la asignatura Comunicación y Trabajo Social (2do cuatrimestre) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCD FCS N.º 263/19.

Que ha finalizado la convocatoria de adscriptos a la docencia para asignaturas del 2do cuatrimestre de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento mencionado.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

**LA DECANADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir a OLIVA CARRERAS, MIGUEL ANGEL, DNI 6.488.854. como Adscripto a la docencia en la asignatura **Comunicación y Trabajo Social (2do cuatrimestre)** de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el ciclo lectivo 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EL GENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgto. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
MFF

951